



Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2018.

DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente de la Junta de Coordinación Política

Conferencia de prensa ofrecida a los medios de información, al término de una reunión de ese órgano de gobierno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Primero. Ya tenemos el calendario de comparecencias.

Iniciamos el día de mañana con la presencia del secretario de Desarrollo Social, licenciado Eviel Pérez Magaña. Va a ser en el Pleno de esta Cámara.

El próximo miércoles 3 de octubre, vendrá el secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Antonio González Anaya, al Pleno.

El próximo jueves 4 de octubre, vendrá el secretario de Salud, el doctor José Narro Robles, a comisiones.

El próximo jueves 11 de octubre, vendrán el secretario de Energía, el licenciado Pedro Joaquín Coldwell; el director de Pemex, el ingeniero Carlos Alberto Treviño Medina, y el director de CFE, el doctor Jaime Francisco Hernández Martínez. Los tres vienen al Pleno.

El martes 16 de octubre, vendrá la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la licenciada Rosario Robles Berlanga, al Pleno.

El próximo jueves 18 de octubre, el secretario de Gobernación, el licenciado Alfonso Navarrete, a comisiones.

El martes 23 de octubre, el secretario de Economía, el doctor Ildefonso Guajardo Villareal, a comisiones.

El martes 23 de octubre, la secretaria de la Función Pública, maestra Arely Gómez González, viene a comisiones.

El jueves 25 de octubre, el secretario de Comunicaciones y Transportes, licenciado Gerardo Ruiz Esparza. Viene al Pleno.

El martes 30 de octubre, el secretario de Educación Pública, el licenciado Otto Granados Roldán, viene al Pleno.

Y tenemos pendiente la fecha del secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, que vendrá a comisiones y todavía no tenemos una fecha definida.

Ese es uno de los acuerdos que tuvimos.

También les informo que tuvimos un muy buen acuerdo con todos los coordinadores parlamentarios. Primero, para reducir el número de comisiones; de 56 que se tienen actualmente en la ley, 56 comisiones ordinarias, vamos a hacer este esfuerzo de austeridad y de tener mayor eficiencia en el trabajo legislativo y tenemos un acuerdo para reducirlo a 45 comisiones. Pasamos de 56 a 45; 11 comisiones ordinarias que están establecidas en la ley.

Y se ha hecho ya un acuerdo para votar el día de mañana, donde se puedan compactar estas comisiones. Hay también algunos ajustes de conceptos.

Las comisiones ordinarias que se extinguen o fusionan, son las siguientes:

La de Agricultura y Sistemas de Riego, y Desarrollo Rural, quedaría como Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

La Comisión de Agua Potable y Saneamiento, y Recursos Hidráulicos, quedaría como Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

La Comisión de Cambio Climático se fusiona con Medio Ambiente y Recursos Naturales, para tener la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

La Comisión de la Ciudad de México desaparece.

La Comisión de Competitividad se fusiona con la Comisión de Economía, para quedar Economía, Comercio y Competitividad.

La Comisión de Comunicaciones se fusiona con Transportes, para quedar Comisión de Comunicaciones y Transportes.

La Comisión de Desarrollo Metropolitano se fusiona con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para quedar como Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial.

La Comisión de Desarrollo Municipal se fusiona con Fortalecimiento al Federalismo, para quedar como Federalismo y Desarrollo Municipal.

Las comisiones de Gobernación, Población y Protección Civil, se fusionan para quedar como Gobernación, Protección Civil y Población.

Los asuntos de la Comisión de la Ciudad de México pasarán a la Comisión de Gobernación, Protección Civil y Población. De tal manera que pasamos de 56 a 45.

Y tenemos ya un acuerdo de distribución por cada grupo parlamentario para quedar como sigue:

La Comisión de Asuntos Frontera Norte, para el PRI.

Asuntos Frontera Sur, Morena.

Pueblos Indígenas, Morena.

Asuntos Migratorios, Morena.

Atención a Grupos Vulnerables, PRI.

Ciencia, Tecnología e Innovación, Morena.

Comunicaciones y Transportes, PAN.

Cultura y Cinematografía, Partido Encuentro Social.

Defensa Nacional, PRI.

Deporte, Morena.

Derecho de la Niñez y Adolescencia, Morena.

Derechos Humanos, Morena.

Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Morena.

Bienestar Social, Morena.

Desarrollo Metropolitano, Urbano y Ordenamiento Territorial, Movimiento Ciudadano.

Economía, Comercio y Competitividad, PRI.

Educación, Morena.

Energía, Morena.

Economía Social y Fomento del Cooperativismo, PAN.

Federalismo y Desarrollo Municipal, PAN.

Ganadería, Movimiento Ciudadano.

Gobernación, Protección Civil y Población, Morena.

Hacienda y Crédito Público, PAN.

Igualdad de Género, Morena.

Infraestructura, Morena.

La Comisión Jurisdiccional, Partido Encuentro Social.

Justicia, PAN.

Juventud y Diversidad Sexual, Morena.

Marina, PRD.

Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, Partido Verde Ecologista de México.

Pesca, Morena.

Presupuesto y Cuenta Pública, Morena.

Puntos Constitucionales, Morena.

Radio y Televisión, PAN.

Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Morena.

Régimen., Reglamento y Prácticas Parlamentarias, PAN.

Relaciones Exteriores, PT.

Salud, Partido Encuentro Social.

Seguridad Pública, Morena.

Seguridad Social, PT.

Trabajo y Previsión Social, Morena.

Transparencia y Anticorrupción, PT.

Turismo, Morena.

Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Movimiento Ciudadano.

Y Vivienda, PRD.

Así quedarían distribuidas las comisiones.

También comentarles que mañana, por primera vez, vamos a abordar Agenda Política dentro de la Sesión Ordinaria y, vamos, por supuesto, con el tema del cuarto aniversario de la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa. Vamos a hacer el pase de lista completo, y vamos a tener agenda política en este tema.

Y también el próximo martes ya es conocido que tenemos la Sesión Solemne para el 2 de Octubre y tener en letras de oro la frase “Al Movimiento Estudiantil de 1968”.

Estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Gracias buenas tardes. Vemos que van a venir varios secretarios de despacho al Pleno, tanto de Gobernación. Rosario Robles, SCT que tienen muchos pendientes y algunos dicen que son agravios hacia la sociedad.

Me gustaría saber que en aras de esta libertad de expresión y del fuero que tienen los diputados para decir lo que quieran dentro del recinto legislativo ¿cómo será el orden? porque, a veces, aprovechando eso, pues se convierte como en un circo romano el Salón de Sesiones.

Y también preguntarte ¿ya tienen el perfil del secretario general de la Cámara de Diputados, porque pues es parte importante para todas las previsiones que se hacen, previo a la toma de posesión de López Obrador?

Y también ¿con cuántas comisiones se quedó en total Morena, de estas 45?

RESPUESTA.- Muchas gracias. No, las comparecencias se van a llevar, con mucho respeto, con mucho orden, no va haber ningún evento desafortunado o algún escándalo. Se van a hacer con mucho respeto los cuestionamientos que se tengan.

Es un formato distinto, quiero destacar eso, a lo que ha venido ocurriendo en las últimas Legislaturas donde no hay diálogo. Llega el funcionario, da su exposición, y luego hay posicionamiento de los grupos, pero no hay intercambio.

En esta ocasión vendrá el funcionario público tendrá 15 minutos para informarnos de sus actividades, de sus metas, logros, objetivos, lo que él quiera.

Posteriormente, el diputado tendrá una intervención de cinco minutos, el funcionario tendrá el mismo tiempo para responder, y cerrará el diputado con una intervención de tres minutos.

Así tres rondas por cada grupo parlamentario, y al final habrá un mensaje del funcionario por cinco minutos, es decir, vamos a tener intercambio, a diferencia de lo que ocurría en el pasado.

PREGUNTA.- ¿(inaudible) o en el Pleno?

RESPUESTA.- En comisiones y en Pleno.

En el caso de cuántas comisiones. De las 45, Morena se queda con 22; el Partido Acción Nacional con 7; el PRI con 4; Movimiento Ciudadano con 3; el Partido del Trabajo con 3; el Partido Encuentro Social con 3; el PRD con 2 y el Partido Verde, una.

PREGUNTA.- Secretario General.

RESPUESTA.- Es conforme a la ley, se establece que es una propuesta de la Conferencia, vamos a explorar las posibilidades de emitir una convocatoria para tener perfiles y tener la posibilidad de ir definiendo esta vacante.

Y también les informo que la Junta de Coordinación Política le pidió amablemente al licenciado Juan Carlos Delgadillo que reconsiderara su propuesta, su renuncia, y él ha aceptado continuar con los trabajos en esta Cámara de Diputados.

PREGUNTA.- Hola coordinador, para preguntarle nada más, ¿dentro del sucesor que se perfila para el secretario General de la Cámara se le ha hecho la invitación a Javier González Garza?

RESPUESTA.- No, no se le ha hecho invitación a nadie.

PREGUNTA.- ¿A nadie? ¿No hay ningún perfil específico todavía?

RESPUESTA.- No se ha hecho invitación a nadie.

PREGUNTA.- Buenas tardes. Quiero preguntarle, con este recorte, esta reducción de comisiones, ¿ya tienen el estimado de cuánto se ahorra en el presupuesto?

Y también su opinión respecto de estas propuestas de salario mínimo que ayer dieron a conocer las diferentes bancadas, que van desde los 100 pesos hasta más de 200 pesos, por parte del PRI.

Y, también su opinión respecto a una información que hoy publica Milenio sobre averiguaciones previas abiertas contra jueces y magistrados desde el 2014, 15 averiguaciones previas de 2014 a la fecha, ¿qué opina de que incluso los jueces están acusados de delitos contra la administración y la justicia y enriquecimiento ilícito?

RESPUESTA.- La reducción de comisiones, sin duda, que va a impactar en los gastos que tiene esta Cámara de Diputados. Y también recordar que hay una reducción de 11 en las comisiones ordinarias, pero no se va a abrir, por el momento, ninguna comisión especial, es decir, se están cancelando todas las comisiones especiales, eran, aproximadamente, 45-46 comisiones especiales que ya no se van a renovar por el momento ninguna.

Y en las comisiones ordinarias, la reducción es de 11, tendrá un impacto presupuestal, todavía no lo tenemos estimado, lo vamos a dar a conocer tan pronto lo tengamos.

En el caso del salario mínimo, es muy fácil ahora proponer que se incremente de golpe, esa fue una petición que hubo durante muchos años y no se quiso atender por parte del PRI; creo que lo más relevante que se ha logrado en los últimos años es que ya se rompió el mito de que el salario no podía ir por arriba de la meta de inflación esperada porque podría generar inestabilidad. Eso ya quedó demostrado que no es así porque durante muchísimos años se reprimió al salario mínimo, hay una pérdida del 70 por ciento del poder adquisitivo porque siempre se rezagaba el salario respecto de la inflación.

Entonces, la propuesta de Morena en el siguiente gobierno es ir incrementándolo de manera paulatina hasta que se llegue alcanzar lo mínimo necesario para consumir la canasta básica, la canasta alimentaria, pero esto tiene que hacerse de manera paulatina. Estamos en favor de que se incremente el salario mínimo pero todos sabemos que no se puede incrementar de golpe porque eso sí generaría muchos desequilibrios; pero que vaya aumentando de manera permanente en términos reales el poder adquisitivo del salario, eso, sin duda, es uno de los objetivos que tiene y tendrá la siguiente administración.

PREGUNTA.- ¿Lo de los jueces?

RESPUESTA.- La verdad es que no conozco la información, no podría opinar al respecto.

PREGUNTA.- Coordinador, buenas tardes. Quisiera preguntarle primero, ¿cómo quedaría, entonces, esta cuestión de comisiones especiales? Dice que de momento no se tiene contemplado renovar ninguna, había una propuesta de comisiones temporales ahora, ¿si se está manejando esa posibilidad o se esperarán hasta que se haga la reforma a Ley Orgánica?

Y quisiera preguntarle también ¿qué significa el hecho de que el PAN presida las comisiones de Hacienda, tanto en Senado como en Diputados, si esto cambia de alguna forma la dinámica de ustedes o les puede complicar algunas de las propuestas que tienen previstas de los 12 programas prioritarios?

Y, finalmente, respecto a la comparecencia de Rosario Robles, usted cuando tuvo la plática con nosotros nos comentaba la cuestión de que tenía muy claro los señalamientos hacia Rosario Robles y su culpabilidad, ¿ha cambiado esta visión por su parte, le da el beneficio de la duda a que no haya cometido estas irregularidades?

RESPUESTA.- Lo de Acción Nacional en Hacienda, aquí en la Cámara de Diputados es la segunda fuerza política, en la negociación así quedó, no creo que signifique absolutamente nada, ni que vaya a ser un impedimento para que camine una u otra reforma.

Respecto de lo de Rosario Robles, yo informé que iba a ser citada aquí a comparecer al Pleno de la Cámara de Diputados; ahí ya, seguramente, resurgirán los cuestionamientos respecto del manejo de recursos en su Secretaría, y ella tendrá la oportunidad de contestarlos.

PREGUNTA.- ¿Y las comisiones?

RESPUESTA.- Estamos en la lógica de la austeridad, de mayor eficiencia en el trabajo parlamentario. Me parece un acuerdo muy importante y quiero reconocer a todos los coordinadores parlamentarios que hayan accedido a que sigamos avanzando en el tema de austeridad. Austeridad y eficiencia en el trabajo parlamentario.

Son once comisiones menos, ordinarias, que están establecidas en la ley. Vamos a modificar la Ley Orgánica más adelante para que este

acuerdo quede reflejado en la ley, la disminución de comisiones y el trabajo con mayor austeridad. Así es como vamos y no hay comisiones especiales ni comisiones de ningún otro tipo.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--